



Bogotá D.C., 11 de marzo de 2026

RESULTADOS INVITACIÓN PÚBLICA 001 -2026

Objeto: *“Contratar servicios de arrendamiento de infraestructura tecnológica, incluyendo equipos nuevos de cómputo, pantallas y dispositivos de impresión, para asegurar la continuidad operativa y el cumplimiento de los requerimientos funcionales del Grupo Bicentenario”*

El Grupo Bicentenario S.A.S. por medio del presente comunicado y acorde con el cronograma definido para la Invitación referida en el objeto, cordialmente se permite informar los resultados de la misma, así:

Se destaca que se recibieron 4 ofertas por parte de los proponentes interesados en participar, de las cuales, luego de la validación pertinente, 3 ofertas resultaron habilitadas en el componente técnico y jurídico para ser evaluadas en los criterios económicos y de valores agregados; y solo una oferta fue rechazada por incumplimiento en la acreditación de los requisitos habilitantes y por sobrepasar la disponibilidad de recursos destinados a la invitación, equivalentes a la suma de **CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS (\$410.000.000) COP incluido IVA.**

Efectuada la correspondiente evaluación por parte del Comité Evaluador designado para el efecto, se resalta el interés, diligencia y detalle con la que cada uno de los proponentes habilitados presentaron sus ofertas. En este sentido, los miembros del Comité Evaluador consideraron que la sociedad **RENTACOMPUTO S.A.S.** con **NIT 830.089.642-2**, al cumplir con la totalidad de los requisitos exigidos en los Términos de la Invitación - TDI, de orden técnico, jurídico y económico, incluidos los valores agregados, fue la mejor oferta y por tanto obtuvo el mayor puntaje de calificación.

En consecuencia, la mencionada sociedad fue adjudicataria del presente proceso, con una oferta económica por valor de **TRESCIENTOS CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$314.874.000) incluido IVA**, acorde con la evaluación efectuada por el Comité Evaluador y la recomendación de adjudicación por parte del Comité de Transparencia Contractual en su sesión No. 17 del día 11 de marzo de 2026.



Sea esta la oportunidad para reiterar nuestro agradecimiento a las empresas participantes por su interés, deseando contar nuevamente con su participación para futuras convocatorias.

Para efectos del contrato a celebrar derivado del proceso en mención, se establecerá contacto directo con el ganador vía correo electrónico para los fines que son pertinentes.

Atentamente,

CÉSAR AUGUSTO SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Presidente – Representante Legal
GRUPO BICENTENARIO S.A.S.

Elaboró: Mary Rocio Monsalve Ramírez | Profesional Jurídico
Revisó: María Fernanda Gómez Castilla - Directora de Contratación
Aprobó: Martha C. Andrade M. - Vicepresidente Jurídica